

Cédula jurídica: 3-014042051-23

JUJU-01

Fecha:21/11/2024 Teléfono:2527-6620

COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY

ACTA 01-2025

En reunión ordinaria, celebrada el día 6 de febrero de 2025, a las 16:00 horas, por la herramienta Zoom y con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta, Luis Carlos Barquero, Vicepresidente, Flor Rivera, Secretaria y Lorena Miranda asesora externa y con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció el siguiente oficio:

AGENDA

SM ACUERDO 2310-2024, SM ACUERDO 2311-2024, SM ACUERDO 2330-2024, SM ACUERDO 2331-2024, SM ACUERDO 2333-2024, SM ACUERDO 2340-2024, SM ACUERDO 2340-2024, SM ACUERDO 2345-2024, SM ACUERDO 2345-2024, SM ACUERDO 2345-2024, SM ACUERDO 2372-2024, SM ACUERDO 2469-2024, SM ACUERDO 2341-2024, SM ACUERDO 2342-2024, SM ACUERDO 2352-2024, SM ACUERDO 2358-2024, SM ACUERDO 2360-2024, SM ACUERDO 2364-2024, SM ACUERDO 2371-2024, SM ACUERDO 2373-2024, SM ACUERDO 2373-2024, SM ACUERDO 2384-2024.

Al respecto se tiene lo siguiente:

Puntos tratados:

1- SM ACUERDO 2310-2024, AL CEPMUN 0437-2024, EXP 24.385 Reforma al Código Municipal en materia de salario, descanso y autonomía funcional de las alcaldías, vicealcaldías, intendencias y vice intendencias.

La comisión acordó:

- 1- Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM ACUERDO 2310-2024, AL CEPMUN 0437-2024, EXP 24.385 Reforma al Código Municipal en materia de salario, descanso y autonomía funcional de las alcaldías, vicealcaldías, intendencias y vice intendencias
- 2- Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de ley.
- 3- Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Votos negativos:

Melissa Valdivia Zúñiga

Flor Rivera P.



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha:21/11/2024 Teléfono:2527-6620

2- SM ACUERDO 2311-2024 AL CEPMUN 0434-2024, EXP 24.319 Ley para Condonar Deudas y Obligaciones Tributarias Municipales a los Hogares Cuya Condición Social sea de Pobreza Extrema.

La comisión acordó:

- Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM ACUERDO 2311-2024 AL CEPMUN 0434-2024, EXP 24.319 Ley para Condonar Deudas y Obligaciones Tributarias Municipales a los Hogares Cuya Condición Social sea de Pobreza Extrema.
- 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de ley.
- 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:
Melissa Valdivia Zúñiga
Flor Rivera P.
Luis C Barquero

3- SM ACUERDO 2330-2024, AL CPEMUJ-0242-2024: Ley de Fortalecimiento de la Institucionalidad del Sector Público para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.

La comisión acordó:

- 1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del **SM ACUERDO 2330-2024, AL CPEMUJ-0242-2024:** Ley de Fortalecimiento de la Institucionalidad del Sector Público para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, siempre y cuando se atiendan las observaciones planteadas.
- 2. Comunicar este acuerdo a la municipalidad de Quepos.
- 3. . Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado

Votos positivos:

Votos negativos:

Votos negativos:

Melissa Valdivia Zúñiga

Luis C Barquero

Flor Rivera P.



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha:21/11/2024 Teléfono:2527-6620 JUJ44002

4- SM ACUERDO 2331-2024, AL CPEAMB-0647-2024. Expediente 24325: Modificación al Artículo 35 de la Ley N° 7575, "Ley Forestal" y sus Reformas que Autoriza la Intervención del Benemérito Cuerpo de Bomberos en Áreas Silvestres Protegidas.

La comisión acordó:

- 1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM ACUERDO 2331-2024, AL CPEAMB-0647-2024. Expediente 24325: Modificación al Artículo 35 de la Ley N° 7575, "Ley Forestal" y sus Reformas que Autoriza la Intervención del Benemérito Cuerpo de Bomberos en Áreas Silvestres Protegidas
- 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de ley.
- 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos	positivos:

Votos negativos:

Melissa Valdivia Zúñiga

Flor Rivera P.

Flor Rivera

5- SM ACUERDO 2333-2024, AL-CE23949-2024.expediente 24358: Ley de Armonización del Recuento Electoral.

La comisión acordó:

- 1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del proyecto propone modificar el artículo 197 del Código Electoral, para que el conteo definitivo no sea el que realizan las Juntas Receptoras de Votos.
- 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de ley.
- 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Votos negativos:

Melissa Valdivia Zúñiga

Flor Rivera P.



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha:21/11/2024 Teléfono:2527-6620

6- SM ACUERDO 2334-2024, suscrito por Cinthya Diaz Briseño expediente 24343: Reforma del Artículo 142 del Código Electoral, N° 8765 para ampliar a elecciones municipales la veda publicitaria de obra pública.

Al respecto se tiene lo siguiente:

La comisión acordó:

- Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM ACUERDO 2334-2024, suscrito por Cinthya Diaz Briseño expediente 24343: Reforma del Artículo 142 del Código Electoral, N° 8765 para ampliar a elecciones municipales la veda publicitaria de obra pública
- 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de ley.
- 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Votos negativos:

Melissa Valdivia Zúñiga

Flor Rivera P.

Luis C Barquero

7- SM ACUERDO 2343-2024, suscrito por Ericka Ugalde Camacho expediente 24489 Ley de Arbolado Urbano.

La comisión acordó:

- Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM ACUERDO 2343-2024, suscrito por Ericka Ugalde Camacho expediente 24489 Ley de Arbolado Urbano siempre y cuando se atiendan las observaciones planteadas.
- 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio, sobre este proyecto de Ley
- 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Votos negativos:

Melissa Valdivia Zúñiga

Flor Rivera P.



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha:21/11/2024 Teléfono:2527-6620 - ...blib03

8- SM ACUERDO 2344-2024, suscrito por Ericka Ugalde Camacho expediente 24466 reforma de varios artículos de la ley orgánica del ambiente para transferir competencias a las municipalidades de SETENA.

La comisión acordó:

- Emitir dictamen negativo de la consulta trasladada por medio del SM ACUERDO 2344-2024, suscrito por Ericka Ugalde Camacho expediente 24466 reforma de varios artículos de la ley orgánica del ambiente para transferir competencias a las municipalidades de SETENA.
- 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de lev.
- 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

\/ntc		anii	111	\sim
Vote	งจ ม	USI	LIV.	vo.

Votos negativos:

Melissa Valdivia Zúñiga

Flor Rivera P.

Luis C Barquero

9- SM ACUERDO 2345-2024, suscrito por Ericka Ugalde Camacho expediente 24488 Ley de Modernización y Acceso Equitativo a Servicios Públicos en Condominios de Interés Social.

La comisión acordó:

- Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM ACUERDO 2345-2024, suscrito por Ericka Ugalde Camacho expediente 24488 Ley de Modernización y Acceso Equitativo a Servicios Públicos en Condominios de Interés Social.
- 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de ley.
- 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Votos negativos:

Melissa Valdivia Zúñiga

Flor Rivera P.



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha:21/11/2024 Teléfono:2527-6620

10- SM 2362-2024 EXPEDIENTE 24410: Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

La comisión acordó:

- Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 2362-2024 EXPEDIENTE 24410: Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.
- 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de ley.
- 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Votos negativos:

Melissa Valdivia Zúñiga

Flor Rivera P.

Luis C Barquero

11- SM 2469-2024 expediente 24447: Ley para la Modernización del Trámite Presupuestario Municipal por medio de la Reforma a los Artículos 99, 104, 105, 106 y 111 del Código Municipal, Ley N.° 7794, de 30 de Abril de 1998 y Artículo 2 de la Ley N.° 7509, de 9 de mayo de 1995.

La comisión acordó

- 1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del oficio SM 2469-2024 expediente 24447: Ley para la Modernización del Trámite Presupuestario Municipal por medio de la Reforma a los Artículos 99, 104, 105, 106 y 111 del Código Municipal, Ley N.º 7794, de 30 de Abril de 1998 y Artículo 2 de la Ley N.º 7509, de 9 de mayo de 1995 expresando su apoyo al expediente N.º 24.447, titulado: "LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRÁMITE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 99, 104, 105, 106 Y 111 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.º 7509, DE 9 DE MAYO DE 1995" en el tanto se atiendan las observaciones planteadas.
 - 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de ley.
 - 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.



Cédula jurídica: 3-014042051-23

0.0004

Fecha:21/11/2024 Teléfono:2527-6620

Votos positivos:

Votos negativos:

Melissa Valdivia Zúñiga

Flor Rivera P.

Luis C Barquero

19- SM ACUERDO 2337-2024, SM ACUERDO 2341-2024, SM ACUERDO 2342-2024, SM ACUERDO 2352-2024, SM ACUERDO 2358-2024, SM ACUERDO 2360-2024, SM ACUERDO 2364-2024, SM ACUERDO 2371-2024, SM ACUERDO 2373-2024, SM ACUERDO 2284-2024.

La comisión acordó:

Que corresponden a proyectos de Ley que carecen de interés actual, sea esto por su aprobación definitiva como Ley de la Republica por la aprobación definitiva de otras iniciativas similares o bien por la naturaleza coyuntural y temporal de sus efectos, mismos que se indican.

- 2- se comunique a las personas interesadas
- 3- Se solicita la firmeza de este acuerdo.

Votos positivos:

Votos negativos:

Melissa Valdivia Zúñiga

Flor Rivera P.

Luis C Barquero

Melissa Valdivia Zuñiga

Presidente

		• • • 9



Sala de Fracciones

Graba si<u>X</u>no__

COMISION ESPECIAL PROYECTOS DE LEY

CONTROL DE ASISTENCIA

REUNIÓN ORDINARIA 06 DE FEBRERO DE 2025

Lugar de reunion:	
INICIA A LAS:	FINALIZA A LAS:
6:02pm	
1	<u> </u>
MELISSA VALDIVIA ZUÑIGA	
MINOR MUÑOZ VARGAS	
LUIS CARLOS BARQUERO	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
FLOR DEL RIO	Riveral
LORENA MIRANDA	Loverno elle en unda Colle

		A.
		e e e
		V
	1	
		•
		. y
	•	
	•	